



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Radicado	05001 31 03 013 2020 00088 00
Demandante	Banco de Bogotá
Demandado	Walter Armando Álvarez Gaviria
Asunto	Auto Trámite

Se pone en conocimiento de la parte actora, la nota devolutiva proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, que obra en el archivo digital No. 29.

NOTIFIQUESE
MARIA CLARA OCAMO CORREA
JUEZ
HG

Firmado Por:
MARIA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 013 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6845cacb325aa9e0e044c5f9d3e5c0d4bc5213822cbdb19de17f4d7abf8ad7dc
Documento generado en 05/04/2021 11:10:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>